

— 15ª EDICIÓN CONCURSO NACIONAL DE DISEÑO DE MUEBLES —

# BASES

# dimueble®

EL FUTURO ● ES CIRCULAR



Categoría PROFESIONAL y ESTUDIANTE

[dimueble.com.mx](http://dimueble.com.mx)  afamjal®

# Concurso Nacional de Diseño de Muebles



La Asociación de Fabricantes de Muebles de Jalisco, A.C. (Afamjal), convoca a ciudadanos mexicanos profesionales, despachos, estudios, personas físicas y estudiantes de las Universidades, Institutos y Academias dedicadas a la enseñanza del Diseño Industrial, Diseño de Interiores, Diseño Integral, Arquitectura y especialidades de Diseño de Instituciones de Educación Superior de México, a participar en la 15ª edición del Concurso Nacional de Diseño de Muebles, Dimueble.

## Objetivo

Impulsar la generación y proyección de los nuevos creativos del mueble, así como la reinención del fabricante mueblero tradicional, mediante el diseño de mobiliario en el que la viabilidad e ingeniería del proceso de producción y comercialización se manifiesten con calidad e innovación.

# 1. Tema:

## Eco-diseño.

Generar proyectos de muebles en el que destaque el uso eficiente de los recursos naturales, para aprovechar y reaprovechar el mueble en sí o sus componentes. Estos proyectos deben de ajustarse a las necesidades del usuario actual; el cual busca que el mobiliario se ajuste a sus espacios y aporte a su bienestar.

Los proyectos deben de adaptarse a los principios siguientes:

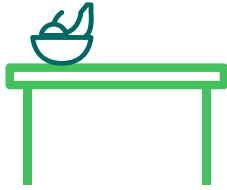
- **Optimización** en el uso de los recursos.
- **El producto** o sus componentes se deben adaptar para reintroducirse en el mercado con la misma o diferente función (reutilización) y que esto no genere grandes costos.
- **Tomar en cuenta** el impacto medio-ambiental y reducirlo, es decir: considerar su impacto en la fabricación, empaque, traslado, desempaque y uso.



Participan muebles y conjuntos de estos, como:



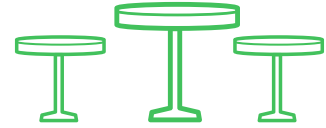
Sillas



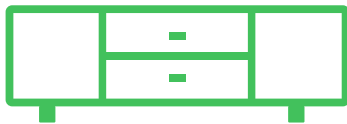
Mesas



Sofás



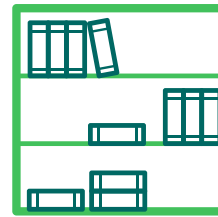
Mesas auxiliares



Cómodas



Burós

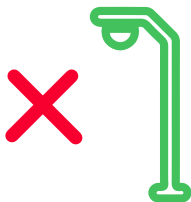


Libreros

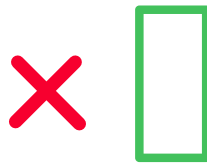


Bancas

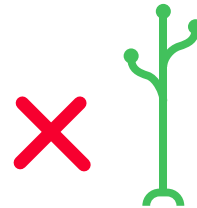
Quedan fuera los proyectos de piezas únicas y/o artículos decorativos como:



Lámparas



Espejos



Percheros

En el caso de integrar madera a los proyectos, deberán de ser maderas mexicanas con el certificado Forest Stewardship Council<sup>1</sup>.

<sup>1</sup>Información: <https://mx.fsc.org/mx-es>

## 2. Participantes:

### a) Categoría Estudiante

Podrán participar estudiantes, de las áreas de: Diseño Industrial, Interiores, Integral, Arquitectura y Especialidades de Diseño de Instituciones de Educación Superior a Nivel Nacional, ya sea de manera individual o en grupos de máximo 5 personas, que actualmente se encuentren realizando sus estudios y no se hayan graduado a la fecha de inscripción del concurso:

**12 enero 2022 - 08 de abril 2022.**

Proponemos reducir el tiempo de la convocatoria a abril, para incrementar el periodo de mentorías y fabricación.

### b) Categoría Profesional

Podrán participar recién egresados, sean persona física o moral, de manera individual o en grupos de máximo 5 personas que se acrediten con uno de los siguientes documentos:

**1)** Documento Oficial de la Institución Educativa como egresado de las carreras antes mencionadas.

**2)** Carta de la empresa donde labora que ratifique su posición como diseñador en la organización.

**3)** O copia de la cédula fiscal de su despacho de diseño.

### 3. Periodo de Registro y Carga de Proyectos:

Los interesados en participar deberán acceder al sitio web del concurso [www.dimueble.com.mx](http://www.dimueble.com.mx), y en la sección de registro seleccionar el apartado estudiante o profesional y seguir las instrucciones para llenar correctamente el formulario. En esta ocasión, su usuario no necesita de generar contraseña ya que solo será un formulario de registro, con los espacios necesarios para subir sus proyectos y documentación requerida:

- **Elige la categoría** a la que perteneces: Estudiante o Profesional.
- **Ingresar:** correo electrónico, nombre, y demás datos personales que solicite el formulario.
- **Subir** los archivos del (o los) proyecto(s) con el que participarás.

De no completar la información de manera correcta y los materiales requeridos a la fecha del cierre de convocatoria, se descalifica el proyecto de manera inmediata. Toda la comunicación será a través de correo electrónico, llamada telefónica y mensajería instantánea, por lo que es importante asegurarse de lo siguiente:

- **Realizar el registro** con un correo vigente y con espacio suficiente.
- **Ingresar** de manera correcta el número celular y teléfono fijo.

## 4. Inscripciones:

- a) Puede inscribirse hasta un máximo de 3 proyectos por concursante (individual o en un equipo máximo de 5 personas).
- b) La inscripción para la Categoría Estudiante no tiene costo.
- c) **La inscripción para la Categoría Profesional\* es de: \$1100.00 pesos + IVA por cada proyecto participante.**

\*El pago de la inscripción será efectuado por medio de un depósito bancario directamente en ventanilla en Bancomer, número de convenio CIE: 1162802, número de referencia A20723. **En espera de datos para que los concursantes puedan realizar transferencias electrónicas.**

d) Cada proyecto debe contar con su comprobante de transferencia; esta debe adjuntarse con la documentación electrónica que se subirá en tu cuenta dentro de una carpeta zip; este paso es requisito para completar tu registro y confirmar tu participación en la Primera Fase del concurso en cuestión.

e) Si requiere factura solicítela dentro del mismo mes en que realizó el depósito, envíe copia de su comprobante de pago y los datos completos para la facturación a AFAMJAL A.C. a la dirección de correo siguiente: informes@dimueble.com.mx y rocio.arellano@afamjal.com.mx.

f) La factura se entregará vía electrónica en un plazo máximo de 21 días hábiles a partir de la fecha en la que AFAMJAL A.C. reciba el comprobante de pago y los datos completos de facturación.

## 5. Dinámica del Concurso ambas Categorías:

El concurso consta de dos fases:

**Primera Fase.** Registro de renders de proyecto para selección de finalistas.  
**Segunda Fase.** Fabricación de prototipos (en caso de quedar seleccionado como finalista).

## 5.1 Primera Fase:

Registro de proyecto, carga de renders, memoria conceptual y documentación para seleccionar los finalistas. Fecha límite para subir al sistema sus renders, memoria conceptual y documentación requerida para la 1ª. Fase 08 de abril 2022. Selección de Finalistas 1a. Fase: 25 y 26 de abril de junio 2022.

### 1. Documentación Requerida:

Subir carpeta con la siguiente documentación escaneada:

a. Copia digital de identificación oficial de o los concursantes (INE o pasaporte).

**Categoría Estudiante.-** copia de uno de los siguientes documentos que acredite el año que cursa el/los participante(s): carta de estudios expedida por la Universidad, boleta de calificaciones, pago de colegiatura, credencial de estudiante vigente.

**Categoría Profesional.-** copia del documento que acredite su carácter de profesional, mencionado en el apartado 2 inciso b, de estas bases. Copia del comprobante de pago de cada proyecto participante.

#### **IMPORTANTE:**

\* Descargar los formatos para la elaboración de memoria conceptual y renders en nuestra página web: **[www.dimueble.com.mx](http://www.dimueble.com.mx)**

\* Todos los documentos aquí mencionados deberán compartirse por medio de una liga de wetransfer, icloud, google drive, dropbox o contenedor en la nube preferido en formato PDF con un peso no mayor a los 20MB.

\* El nombre del documento no debe llevar: acentos, comas, Ñ ó ñ; ni contener: ".compressed.pdf".



### 5.1.2. Material que conforma el proyecto a registrar:

I. **Memoria Conceptual.**- Primero, se deberá descargar el formato oficial en: [www.dimueble.com.mx](http://www.dimueble.com.mx). La memoria es la descripción del proyecto de acuerdo a los puntos marcados en el formato que se descargue en la página web.

II. **Renders.**- Se deben descargar los formatos oficiales del sitio web: [www.dimueble.com.mx](http://www.dimueble.com.mx). Los renders constan de 3 láminas con ilustraciones montadas sobre el formato uniforme. Cada render se deberá llenar de acuerdo a las características especificadas en cada formato. Una vez que cuenten con la información e imágenes requeridas, se deben subir las láminas al sistema de registro en archivo PDF, con un peso no mayor a 20MB.

### 5.1.3. Instrucciones para carga de archivos en ambas categorías a la plataforma de registro:

#### 1.- Documentación requerida: Ver punto 5.1

Cada documento cargado deberá estar en formato PDF, peso no mayor a 20MB y comprimido en carpeta zip.

2.- **Renders:** Cargar las 3 láminas por separado. Cada lámina debe de contar con una resolución mínima de 300 dpi a tamaño real. Subir en archivo PDF, peso no mayor a 20MB.

3.- **Cargar la Memoria Conceptual;** ésta deberá cargarse en el formato que se descargue en la página web, peso no mayor a 20MB y comprimida en carpeta zip.

### 5.1.4. Asignación de nombre para los documentos y láminas:

Los documentos y láminas deberán ser nombradas de la siguiente manera:

a) **Categoría Estudiante:**

· Identificación Oficial:

E\_ID\_APELLIDOCONCURSANTE\_NOMBREPROYECTO

· Documento Universitario:

E\_DU\_APELLIDOCONCURSANTE\_NOMBREPROYECTO

· Comprobante de Pago:

E\_PAGO\_NOMBRE DEL PROYECTO

· Render 1: E\_R1\_NOMBREDELPROYECTO

· Render 2: E\_R2\_NOMBREDELPROYECTO

· Render 3: E\_R3\_NOMBREDELPROYECTO

· Memoria Conceptual:

E\_MC\_NOMBREDELPROYECTO

b) **Categoría Profesional:**

Identificación Oficial: P\_ID\_APELLIDOCONCURSANTE

Documento que acredita al Profesional:

P\_DPROF\_APELLIDOCONCURSANTE\_NOMBREPROYECTO

Comprobante de Pago: P\_PAGO\_NOMBRE DEL PROYECTO

· Render 1: P\_R1\_NOMBREDELPROYECTO

· Render 2: P\_R2\_NOMBREDELPROYECTO

· Render 3: P\_R3\_NOMBREDELPROYECTO

· Memoria Conceptual:

P\_MC\_NOMBREDELPROYECTO

**Nota: Las inscripciones en equipo deberán incluir los documentos de todos los miembros del mismo.**

Los resultados de la 1ª. Fase serán publicados el 02 de mayo de 2022 en la web: [www.dimueble.com.mx](http://www.dimueble.com.mx), redes sociales, mailing y otros medios digitales. Los autores de los proyectos seleccionados serán informados directamente el mismo día.

## 5.2. Segunda Fase Finalistas:

Fabricación y entrega de prototipos finalistas para elegir ganadores.

### 5.2.1. Entrega:

Los prototipos deberán presentarse en las instalaciones de AFAMJAL con domicilio en: Av. Mariano Otero 1313 Colonia Rinconada del Bosque Guadalajara Jalisco. CP 44530. A.C., del 01 de agosto al 12 de agosto de 2022. Estos deberán de estar correctamente embalados indicando: nombre del proyecto, seudónimo del concursante y categoría a la que pertenece.

### 5.2.2. Descalificaciones:

Para evitar ser descalificado en la segunda fase, los prototipos deberán cumplir con las siguientes características:

I.- Fabricados a escala real 1:1 y con los materiales señalados en sus propuestas conceptuales, pudiendo efectuar cambios constructivos que faciliten su producción y uso, pero conservando esencialmente el concepto, la forma y la solución funcional.

II.- Presentar excelentes niveles de calidad de fabricación y solidez constructiva.

\*Prototipos que se reciban rotos o dañados severamente, serán descalificados.

Los prototipos finalistas y ganadores serán publicados en sitio web oficial del concurso, así como en sitio web y redes sociales del concurso.

## 6. Criterios de Evaluación Ambas Etapas:

a) **Cumplir** con las especificaciones de la convocatoria y el tema asignado, requisitos de tiempo y forma, así como los requerimientos de entrega.

b) **La calidad** de la manufactura del proyecto en físico y su empaque: será evaluada a detalle en los siguientes aspectos: optimización del uso de materiales utilizados por las dimensiones propuestas, descripción a detalle de terminados no contaminantes y el uso de resane. La falta de optimización en el aprovechamiento de materiales y el uso de resane pueden restar puntos en la evaluación.

c) **Grado de innovación:** considerando si es un nuevo concepto, complementa algo ya existente o resuelve un problema, incluyendo la innovación en el empaque.

d) **Satisfacer** apropiadamente los requisitos de: Cualidades de uso, cualidades funcionales, ergonomía, factibilidad productiva, viabilidad productiva, atractivo visual y finalmente, mostrar una gran audacia en sus propuestas involucrando y resolviendo los factores anteriormente descritos.

e) **Concepto** del mueble que ofrece al usuario: funcionalidad o una inclinación emocional respecto a la identidad del mueble mexicano.

f) **Valor sustentable** considerando si el proyecto aporta en uso de materiales, costos, fabricación, transporte y evita desperdicios.

g) **Independientemente** de la categoría, el diseño propuesto y su prototipo final, el proyecto(s) inscrito(s), no debió de haber sido participante o parte de alguna exposición, exhibición, publicación, concurso o similares; a partir de la fecha de lanzamiento y duración de la convocatoria de la edición de dimueble en la cual esta participando. Tampoco debió de haber estado en el mercado como producto a la venta, renta o cualquier actividad similar dentro del periodo antes mencionado.

**Nota:** De incumplirse este inciso el participante será descalificado en el proceso o en la premiación y, además, en el caso de haber recibido premio alguno por parte del comité organizador de dimueble, deberá – el participante–, reembolsar a la entidad otorgante y en moneda nacional el monto total del premio en un plazo no mayor a 30 días después de haberle sido entregado. Se exceptúan las exposiciones académicas dentro de las instalaciones de la institución educativa donde se cursa o se ha cursado la carrera profesional.

## 7. Jurado:

El jurado estará integrado por 1 diseñador internacional, 1 diseñador destacado nacional, 1 diseñador de interiores, 1 representante universitario, 1 comercializador de muebles, 1 fabricante de muebles y 1 representante de los medios especializados en la industria, además de contar con un Coordinador de Jurados.

**La decisión del Jurado es inapelable.**

## 8. Premiación:

Los premios para los ganadores del concurso de la convocatoria en curso son los siguientes:

### 8. 1. Categoría Estudiante:

**Primer Lugar: \$60,000**

**Segundo Lugar: \$40,000**

**Tercer Lugar: \$30,000**

**Hasta 2 menciones de honor.**

Diploma de participación a todos los concursantes seleccionados para la segunda etapa y que hayan cumplido con la entrega de su prototipo.

### 8.2. Categoría Profesional

**Primer Lugar: \$70,000**

**Hasta 3 menciones de honor.**

Diploma de participación a todos los concursantes seleccionados para la segunda etapa y que hayan cumplido con la entrega de su prototipo.

En ambas categorías las menciones de honor quedarán a criterio del jurado, con posibilidad de declarar desiertas las menciones si así es acordado.

Se puede declarar "Sin Ganador" cualquiera de las categorías en caso de que los proyectos finalistas no cumplan con los criterios de evaluación aquí mencionados de acuerdo a la decisión del Jurado.

La premiación y anuncio de ganadores se realizará el 18 de agosto de 2022 dentro del marco de Expo Mueble Internacional Verano 2022 en las instalaciones de Expo Guadalajara.

El pago de premios y reconocimientos serán hechos a nombre de quien haya registrado el diseño respectivo; en caso de ser varios los autores, se expedirá dicho pago y reconocimiento a nombre del líder del equipo de trabajo inscrito en su ficha de registro.

## 9. Cronograma:

Periodo de registro y carga de documentos y proyectos en el sistema.	12 enero 2022 al 08 de abril 2022
Elección de Finalistas.	25 – 26 de abril 2022
Anuncio de Resultados y Publicación de Finalistas 1a. Fase en sitio web.	02 de mayo 2022
Periodo de mentoría.	02 de mayo al 8 de julio, 2022
Recepción de prototipos 2ª. Fase.	01 de agosto al 12 de agosto de 2022
Elección de ganadores:	16 de agosto 2022
Exposición de Finalistas 2ª Fase.	17 al 20 de agosto 2022
Anuncio de ganadores y premiación.	18 de agosto 2022
Retroalimentación de la evaluación con el jurado.	19 de agosto
Recolección de prototipo.	20 de agosto: 6pm a 8pm y 21 de agosto: 9am a 1pm 2022

Las actividades y fechas antes mencionadas, están sujetas a cambios y modificaciones de acuerdo al escenario actual y siempre acatando las recomendaciones y disposiciones que nos marquen nuestras autoridades estatales y federales.

## 10. Responsabilidades y seguros:

- a)** El embalaje deberá estar identificado con el nombre del participante, nombre del proyecto y la categoría.
- b)** Aunque dimueble siempre busca salvaguardar y conservar los prototipos en perfectas condiciones no puede hacerse responsable de ninguna pérdida o daño que puedan sufrir los mismos por los traslados o movimientos que se requieran realizar para su exhibición.
- c)** El comité organizador informa que los gastos de transportación, así como los seguros de daño y el embalaje del prototipo serán cubiertos por los participantes tanto para su entrega como para su recolección al finalizar este concurso.
- d)** La recolección de los prototipos se realizará el sábado 20 de agosto de 6pm a 8pm y el domingo 21 de agosto del 2022, de 9:00 am a 1:00 pm, en el vestíbulo 2 de Expo Guadalajara, en caso de ser un concursante foráneo que no pueda recolectar personalmente su mueble, deberá mandar a su empresa de transporte en ese horario y en lugar indicado.  
Si los prototipos no son recolectados en tiempo y forma se entiende que el concursante renuncia al proyecto y, por lo tanto, podrán ser donados.
- e)** En caso de que hubiera una exhibición de los prototipos en alguna plaza pública u otra localidad en fecha posterior a Expo Mueble Internacional, AFAMJAL dará previ6 aviso a los diseñadores dueños de sus prototipos para obtener la autorización para exponer su pieza.
- f)** En caso de la exhibición extra, el diseñador dueño de la pieza, se hace responsable del traslado y recolección de su pieza, además de su debido empaque y embalaje.

## 11. Propiedad:

Será responsabilidad de cada uno de los participantes proteger y registrar ante las autoridades competentes los derechos derivados del diseño y prototipo

correspondiente. Mayor información en [www.impi.gob.mx](http://www.impi.gob.mx).

Será responsabilidad de los participantes cualquier reclamación por parte de terceros que pueda producirse en relación a la autoría del diseño presentado. La participación en este concurso implica la aceptación incondicional de las bases y el fallo del jurado, que, además, es inapelable.

Los participantes serán los únicos responsables de la originalidad de sus propuestas y de las posibles consecuencias legales en caso de infringir la propiedad intelectual o industrial de algún producto registrado. El Comité Organizador no será responsable por ninguna infracción. Ver anexo I.

El concursante dará autorización al comité organizador del uso de la imagen de su diseño para promoción en artículos, páginas de internet, impresos, etc.; sin fines de lucro, ni producción alguna de los diseños en cuestión.

## 12. Notas Finales:

Al inscribirse en este concurso el participante estará de acuerdo con los términos de este reglamento. Los casos omitidos en el mismo serán resueltos en primera instancia por el jurado, y en segunda y última estancia por la Presidencia de la Asociación de Fabricantes de Muebles de Jalisco, A.C.

Están impedidos de participar en este concurso:

- a)** Miembros del comité organizador, coordinador, consejos directivos, tanto en forma física como moral.
- b)** Familiares en primer grado de los jurados, tanto en forma física como moral.



## ANEXO I

### DELIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La Asociación de Fabricantes de Muebles de Jalisco, A.C. (AFAMJAL) se deslinda de cualquier tipo de relación (laboral, mercantil, técnica, administrativa, o cualquier otra) que surja entre los participantes con motivo del Concurso Nacional de Diseño de Muebles. Recalcando que AFAMJAL es solamente un vínculo en dicho concurso.

Señalando explícitamente en las bases dentro del punto 11, que ha quedado comprendido que cada participante es responsable de realizar los registros correspondientes en cuanto a los derechos de autor y de propiedad intelectual se refiere. Por esta situación sugiere que los participantes, en cada caso particular, celebren un acuerdo de confidencialidad. En ningún caso AFAMJAL responderá por la información que resulte revelada o divulgada y/o utilizada por cualquier medio, ya sea de forma dolosa o por mera negligencia. De igual forma no responderá por los daños y perjuicios ocasionados que le llegasen a manifestar con motivo del Concurso.

